



JUNTA DEL
MONTE LIMITACIONES
DE LAS AMÉSCOAS
- C.I.F. P.3109478B
TEL.: 948 539 008
C/ SAN ANTON, 30
31272 ZUDAIRE (NAVARRA)

BANDO

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DEL MONTE DE LIMITACIONES HACE SABER:

APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 1/2023

Que la Junta General del Monte de Limitaciones de las Améscoas, en sesión plenaria de fecha 17 de mayo de 2023, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“3.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 1/2023.

La Sra. Presidenta somete a debate para su aprobación las siguientes modificaciones presupuestarias.

Vista la memoria justificativa, el informe emitido por la Secretaria-Interventora y sometido el asunto a votación, la Junta General del Monte de Limitaciones de las Améscoas, con 8 votos a favor y 1 en contra, emitido por D. Luis María Aznárez Azpilicueta, ACUERDA:

PRIMERO. - Aprobar las siguientes modificaciones presupuestarias del presupuesto de 2023:

MODIFICACIÓN N.º 1 SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Partida	Concepto	Importe €
1 4129 6920003	Proyecto Mejora Infraestructuras Ganaderas (caminos, pared, cierre)	55.000 €

Los gastos se financiarán con cargo a mayores ingresos procedentes de la concesión de la subvención para la creación y mejora de las infraestructuras locales ganaderas, por importe de 24.750 euros y la cantidad restante, esto es, os 30.250 euros, con Remanente de Tesorería para gastos generales (aplicación presupuestaria 8700001), al estar justificada su existencia.

SEGUNDO. - Exponer al público los expedientes de modificación del Presupuesto General único del ejercicio económico 2023 por plazo de quince días naturales, previo anuncio en el tablón de anuncios de la Junta, a fin que las personas interesadas puedan examinar el expediente en la secretaría y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

En caso que no se formularen alegaciones, la modificación presupuestaria se entenderá aprobada definitivamente”.

De conformidad con dispuesto en los artículos 213 y 214 de la Ley Foral de las Haciendas Locales de Navarra, y el artículo 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que la desarrolla, se hace público que el expediente de referencia va a permanecer expuesto en la Secretaría de la Junta por espacio de 15 días naturales, plazo comprendido **desde el día 22 de mayo de 2023 al 5 de junio de 2023**, ambos incluidos.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Zudaire (Amescoa Baja), a 19 de mayo de 2023.

La Presidenta

Dña. Estibaliz Erdocia Ormazabal